



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

EL EXPE: 7769/2026.- Inscripción de Aspirantes para cubrir para cubrir Un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con destino al AREA UNICA DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE FISICA.; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-13/23.

Que la Comisión Evaluadora designada por RD-3-461/26, en base a la evaluación de los antecedentes de los postulantes, propone un orden de mérito: 1. *Fernando Sebastián SEIJAS*; 2. *Julieta Beatriz BAIGORRIA*; 3. *GARCIA Sergio Alberto*; 4. *BAZZANA FARIAS Lucia Magali*; 5. *PALADINO BARALDINI Giuliano*; 6. *CALZETTI María Esther*; 7. *FLORES MELIAN Carlos Esteban*; 7. *Desierto*.

Que el Lic. Fernando Sebastián SEIJAS, 1º en el orden de mérito a fs. 109 Acepta la designación.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, en su sesión Ordinaria del 20 de agosto de 2026, y de acuerdo a los considerandos *ut-supra*, designa por unanimidad de acuerdo al Orden de Mérito en Un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Lic. Fernando Sebastián SEIJAS (DNI N° 41097423) en Un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, a partir del 1 de septiembre de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2027, inclusive.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

|           |                                       |
|-----------|---------------------------------------|
| FINALIDAD | 3 - SERVICIOS SOCIALES                |
| FUNCIÓN   | 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA               |
| PROGRAMA  | 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA         |
| INCISO    | 1 - GASTO EN PERSONAL                 |
| PARTIDA   | 11 - GASTO PERMANENTE                 |
| APARTADO  | 08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT. |

ARTÍCULO 3°.- Dar de baja al Lic. Fernando Sebastián SEIJAS (DNI N° 41097423), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

## Hoja de firmas